RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO QUE SE HACE
Restitución de tenencia	00038-2022	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	FEDCO S.A. EN REORGANIZACIÓN	Recurso de Apelación

Queda en traslado a las partes dentro del proceso relacionado el escrito del recurso de apelación presentado dentro del mismo, por el término de tres (3) dias, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 del Código General del Proceso, en concordancia con el artículo 110 ibídem.

Fecha de fijación: Diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Hora: Hora: 8:00 a.m.

Inicia el Traslado: Veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Vence el Traslado: Veinticuatro (24) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

MONICA BUENDIA REYES
SECRETARIA